

TEMA: Trabajo

SUBTEMA: Aumento trabajo menores

REFERENCIA: Excelsior. (11 de junio de 2020). Covid-19 aumenta el riesgo en menores que trabajan. Recuperado de <https://bit.ly/3fnRfuT>

NOTA:

Covid-19 aumenta el riesgo en menores que trabajan

La crisis económica derivada de la pandemia por Covid-19 afectará las medidas de prevención y combate al trabajo infantil, al arrojar a más menores de edad a las calles para buscar un sustento, con el riesgo ser explotados.

Esta será la idea central de un documento que darán a conocer este viernes la Organización Internacional del Trabajo (OIT) y el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), este viernes 12 de junio, Día Mundial contra el Trabajo Infantil. “La crisis puede empujar a millones de niños vulnerables al trabajo infantil. Se estima que ya hay 152 millones de niños en situación de trabajo infantil, de los cuales 72 millones realizan trabajos peligrosos.

“Estos niños ahora tienen un riesgo aún mayor de enfrentar circunstancias aún más difíciles y de trabajar más horas al día”, se detalló en el sitio oficial de esta conmemoración.

Se indicó que ante las condiciones que obliga la pandemia, este 2020 la campaña del Día Mundial contra el Trabajo Infantil será virtual, organizada en conjunto con la Marcha mundial contra el trabajo infantil y la Alianza internacional de cooperación sobre el trabajo infantil y la agricultura (IPCCLA).

Situación en México

Hace dos años, el 12 de junio de 2018, se informó que en México trabajaban 3.2 millones de niñas, niños y adolescentes, de entre 5 y 17 años, de acuerdo con el Módulo de Trabajo Infantil (MTI) 2017.

Ese fue el más reciente estudio oficial en la materia, elaborado por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), en el que se detalló que de esa cantidad, 62.7 por ciento fueron hombres y 37.3 por ciento fueron mujeres.

El 6.4 por ciento de los menores que trabajaban en 2017, 6.4 realizó una ocupación no permitida y 4 por ciento se dedicó a quehaceres domésticos en condiciones no adecuadas.

Atención

Ante el panorama que podrán enfrentar menores de edad, en materia de explotación laboral, el Consejo Ciudadano para la Seguridad y la Justicia de la Ciudad de México llamó a denunciar casos, mediante su Línea de Seguridad y Chat de Confianza, 55 5533 5533.

A través de un comunicado, titular del organismo, Salvador Guerrero Chiprés, indicó que la denuncia es fundamental para prevenir acciones más graves, como el hecho de que los menores sean víctimas de trata de personas, lo que también se puede denunciar en el número 800 5533 000.

“La protección de los menores es tarea de todos, autoridades, organismos de la sociedad civil y sobre todo de su familia, ante cualquier situación de riesgo lo mejor es denunciar, sólo así evitaremos que afecte el desarrollo integral de los menores o que sean víctimas de la explotación y reclusión”, señaló el presidente de la organización.

Análisis del fenómeno

En el marco del Día Internacional Contra el Trabajo Infantil, la Red por los Derechos de la Infancia en México (Redim), realizará el foro virtual “Desafíos para la restitución de derechos a la niñez trabajadora en la pandemia Covid-19”.

A través de las plataformas Zoom y Facebook, los especialistas participantes serán, entre otros, Christian Skoog, representante de la oficina de UNICEF en México; José Ángel Ramírez Reyes, experto del Comité de Derechos del Niño de la ONU, y Martha Isabel López, secretaria técnica de la Comisión Intersecretarial para la Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil.

Bajo la coordinación del director de Redim, Martín Pérez García, el foro se realizará de las 10:00 a las 13:00 horas de este viernes 12 de junio.

COMENTARIO:

El trabajo infantil representa una violación a los derechos de los niños, niñas y adolescentes, debido a que se contraponen a su derecho al descanso, al esparcimiento y a las actividades recreativas propias de su edad.

La crisis económica podría incrementar el número de niños en sectores vulnerables que se dedican a trabajar, además de aumentar el número de horas que le dedican a esta actividad. La Comisión Económica para la América Latina y el Caribe (Cepal)¹ posiciona a nuestro país como el segundo país de América Latina y el Caribe con mayor

¹ Cepal. (2019) Informe de avance cuatrienal sobre el progreso y los desafíos regionales de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible en América Latina y el Caribe. Recuperado de <https://bit.ly/30HPZhU>

prevalencia de trabajo infantil con un total de 2 millones 217 mil 648 de niños, lo que equivale a un 7.5% de la población infantil del país.

La protección de los niños, niñas y adolescentes debe de ser un trabajo en conjunto entre los adultos responsables de ellos, así como los organismos gubernamentales que garanticen la salvaguarda de sus derechos para un desarrollo integral y satisfactorio.

RESPONSABLE

Cynthia Guadalupe Hernández Rojas